

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas  
AGENCIA DE TURISMO PADPENGA S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias y lo que dispone la Ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018 de la Agencia de Turismo Padpenga S. A.

Del examen practicado se desprende que la Compañía Agencia de Turismo Padpenga S. A. lleva los Registros Contables de acuerdo a los principios de Contabilidad aceptados.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros del 2018 de la Agencia de Turismo Padpenga S. A. presentados a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente



C.P.A. Anibal Espinoza Salinas  
Comisario Principal

Puerto Villamil, 25 de Abril del 2019